

Ministerio Público de la Defensa Defensoría General de la Nación

Atento a lo dispuesto por los artículos 17 y 18 del Reglamento para el Ingreso de Personal al Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Res. DGN Nº 75/14), el Tribunal Examinador procedió a evaluar los antecedentes de la categoría del agrupamiento "técnico jurídico" de aquellos postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo para superar la prueba de oposición, conforme a la evaluación siguiente:

EXAMEN Nº 35 MPD

Postulante	Inc. A	Inc. B	Inc. C	Inc. D	Inc. E	Inc. F	TOTAL
OTTAVIANO, Santiago	9	5	3	7	3	0,5	27,5

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de dos mil catorce. Secretaría de Concursos, Defensoría General de la Nación.

Fdo: Dres. Juan M. HERMIDA, German CARLEVARO y Dra. María Fernanda ALBERDI